

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA NAVIDAD

La campaña tiene vigencia desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2026, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con las condiciones estipulados en el presente documento.

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

De los participantes:

- Participan todos los clientes que desembolsen un crédito mayor o igual a S/ 5,000.00 desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2026, en cualquiera de las oficinas participantes detalladas en el Anexo Nro. 01.

No Participan:

- Clientes que hayan tenido créditos reprogramados o refinanciados durante el año 2026.
- Créditos otorgados a colaboradores de Los Andes.
- Créditos Grupales/ Banca Comunal.

Del premio de la campaña:

Entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar stock (lo que ocurra primero), "Los Andes" entregará los siguientes premios a los clientes que participen según la mecánica descrita:

- 1,596 packs navideños, con un valor referencial de S/ 40.00 cada uno. Incluyen panetón, leche y otros productos, cuyo contenido puede variar según la zona.
- 15,000 calendarios.

La relación de oficinas participantes y la distribución de premios por oficina se detalla en el Anexo N° 01, la cual ha sido establecida por "Los Andes".

Mecánica para participar:

- Los clientes que cumplan con las condiciones de participación podrán realizar la dinámica mediante el lanzamiento de un dado proporcionado por el personal de "Los Andes". El dado cuenta con seis caras y cuatro resultados posibles, distribuidos de la siguiente manera:
 - 1) Pack navideño: el cliente gana un pack.
 - 2) Calendario: el cliente gana un calendario.
 - 3) Sigue intentando: vuelve a jugar.
 - 4) Gracias por participar: resultado sin premio.
- La dinámica se realizará dentro del horario de atención de las oficinas participantes y en ventanilla, una vez efectuado el desembolso del crédito.
- Los premios obtenidos serán entregados al cliente en el momento de la participación, siempre que exista disponibilidad de stock en la oficina

correspondiente.

- La dinámica con el dado estará disponible en cada oficina hasta agotar el stock de packs navideños asignado a dicha oficina. Una vez agotado dicho stock, no se realizarán nuevos lanzamientos del dado para la obtención del pack navideño.
- La entrega de los premios estará sujeta a la disponibilidad de stock en cada oficina. El agotamiento del stock de premios en una determinada oficina impedirá la entrega de dicho premio en esa oficina, sin que ello genere derecho a sustitución, compensación o entrega posterior del premio.

Derechos de Imagen:

Al recibir el premio deberán suscribir voluntariamente un formato denominado “Cesión de derechos de uso de imagen”, mediante el cual autorizarán el uso de su imagen y, de corresponder, de sus datos personales. En caso de otorgar su consentimiento, autorizarán a Los Andes a utilizar y difundir su imagen, voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, en los que aparezcan a través de medios de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de Los Andes, con motivo de la entrega y/o reconocimiento del premio obtenido.

Para consultas:

Cualquier consulta pueden comunicarse, a través del centro de atención telefónica 051-600252 o acercándose a nuestras oficinas.

Puno, octubre 2026

Anexo Nro. 01: Establecimientos para el premio por regiones de Los Andes.

Nº	TERRITORIO	REGIÓN	ESTABLECIMIENTOS
1	Sur	R. Arequipa	Eob Chuquibamba
2	Sur	R. Arequipa	Oficina Aplao
3	Sur	R. Arequipa	Oficina La Joya
4	Sur	R. Arequipa	Oficina Camana
5	Sur	R. Arequipa	Oficina Chivay
6	Sur	R. Arequipa	Oficina Cerro Colorado
7	Sur	R. Arequipa	Eob Ilo
8	Sur	R. Arequipa	Eob Moquegua
9	Sur	R. Arequipa	Of. Coronel Albarracin
10	Sur	R. Cusco	Eob Ocongate
11	Sur	R. Cusco	Oficina Espinar
12	Sur	R. Cusco	Eob Calca
13	Sur	R. Cusco	Of. Cachimayo SanSebastian
14	Sur	R. Cusco	Oficina Sicuani
15	Sur	R. Cusco	Eob Livitaca
16	Sur	R. Cusco	Oficina Arica Urcos
17	Sur	R. Cusco	Oficina Anta
18	Sur	R. Cusco	Oficina Santo Tomas
19	Sur	R. Puno Norte	Eob Macari
20	Sur	R. Puno Norte	Eob Nuñoa
21	Sur	R. Puno Norte	Eob Orurillo
22	Sur	R. Puno Norte	Oficina Ayaviri
23	Sur	R. Puno Norte	Oficina Azangaro
24	Sur	R. Puno Norte	Oficina Asillo
25	Sur	R. Puno Norte	Oficina Huancane
26	Sur	R. Puno Norte	Oficina Macusani
27	Sur	R. Puno Norte	Oficina Sandia
28	Sur	R. Puno Norte	Oficina Taraco
29	Sur	R. Puno Norte	Eob San Anton
30	Sur	R. Puno Norte	Eob J D. Choquehuanca
31	Sur	R. Puno Norte	Eob Muñani
32	Sur	R. Puno Norte	Eob Moho
33	Sur	R. Puno Norte	Eob Putina
34	Sur	R. Puno Norte	Eob Coasa
35	Sur	R. Puno Norte	Eob Ollachea
36	Sur	R. Puno Norte	Eob Crucero
37	Sur	R. Puno Norte	Eob Putinapunco
38	Sur	R. Puno Sur	Oficina Acora
39	Sur	R. Puno Sur	Eob Cabanillas
40	Sur	R. Puno Sur	Oficina Coata
41	Sur	R. Puno Sur	Oficina Desaguadero
42	Sur	R. Puno Sur	Oficina Ilave
43	Sur	R. Puno Sur	Eob Juli
44	Sur	R. Puno Sur	Eob Santa Lucia
45	Sur	R. Puno Sur	Oficina Juliaca
46	Sur	R. Puno Sur	Eob Lampa
47	Sur	R. Puno Sur	Oficina Puno
48	Sur	R. Puno Sur	Eob Mañazo
49	Sur	R. Puno Sur	Oficina Yunguyo

Nº	TERRITORIO	REGIÓN	ESTABLECIMIENTOS
1	Norte	R. Ayacucho	Oficina Abancay
2	Norte	R. Ayacucho	Eob Uripa
3	Norte	R. Ayacucho	Oficina Andahuaylas
4	Norte	R. Ayacucho	Oficina Ayacucho
5	Norte	R. Ayacucho	Oficina Coracora
6	Norte	R. Ayacucho	Oficina Huanta
7	Norte	R. Ayacucho	Of. Los Morochucos
8	Norte	R. Ayacucho	Oficina Puquio
9	Norte	R. Ayacucho	Oficina Tambo
10	Norte	R. Ayacucho	Eob Acobamba
11	Norte	R. Ayacucho	Eob Lircay
12	Norte	R. Centro	Oficina Pampas
13	Norte	R. Centro	Oficina Huancayo
14	Norte	R. Centro	Of. Huancayo Santa
15	Norte	R. Centro	Oficina Jauja
16	Norte	R. Centro	Oficina Tarma
17	Norte	R. Centro	Eob Chupaca
18	Norte	R. Centro	Of. Chanchamayo
19	Norte	R. Centro	Oficina Pichanaqui
20	Norte	R. Centro	Eob Pangoa
21	Norte	R. Centro	Oficina Satipo
22	Norte	R. Centro	Of. Cerro De Pasco
23	Norte	R. Centro	Oficina Oxapampa
24	Norte	R. Centro	Oficina Villa Rica
25	Norte	R. Centro	Oficina Atalaya
26	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Ambo
27	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Aucayacu
28	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Huanuco
29	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Panao
30	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Tingo Maria
31	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Tocache
32	Norte	R. Centro Oriente	Eob Juanjui
33	Norte	R. Centro Oriente	Eob Picota
34	Norte	R. Centro Oriente	Eob San Alejandro
35	Norte	R. Norte	Oficina Chachapoyas
36	Norte	R. Norte	Of. Rod De Mendoza
37	Norte	R. Norte	Eob Bagua
38	Norte	R. Norte	Eob Bagua Grande
39	Norte	R. Norte	Oficina Cutervo
40	Norte	R. Norte	Oficina Jaen
41	Norte	R. Norte	Oficina Bambamarca
42	Norte	R. Norte	Oficina Cajabamba
43	Norte	R. Norte	Eob Celendin
44	Norte	R. Norte	Eob Pedro Galvez
45	Norte	R. Norte	Oficina Cajamarca
46	Norte	R. Norte	Eob Tacabamba
47	Norte	R. Norte	Oficina Chota
48	Norte	R. Norte	Eob San Miguel
49	Norte	R. Norte	Eob Santa Cruz
50	Norte	R. Norte	Eob Huamachuco
51	Norte	R. Norte	Oficina Chiclayo